

PROYECTO ERASMUS+ (CFGM Y CFGS) FCT 2021-22

Los **CRITERIOS** que se van a tener en cuenta para seleccionar a las personas SOLICITANTES, en caso de que haya más solicitantes que plazas concedidas, son:

Criterios profesionales y académicos (Este criterio pondera con un 40%).

Expediente académico dentro del centro educativo y aquella formación recibida fuera del Centro. En cada momento se tendrá en cuenta la opinión del equipo educativo.

Aspectos personales (Este criterio pondera con un 40%).

Capacidad de integración; adaptación a un entorno laboral distinto; flexibilidad; capacidad enfrentarse a situaciones nuevas; resolución de problemas; trabajo en equipo; iniciativa propia; alumnado "con ilusiones y emprendedores". Así como, situación personal, socioeconómica, de salud, etc.

Este apartado será valorado por el equipo educativo del alumno/a.

Tanto el nivel lingüístico como los aspectos personales (inquietud emprendedora y otras cuestiones que se crean importantes) se podrán valorar a través de una entrevista personal.

Estos criterios serán evaluados por la comisión Erasmus (los coordinadores Erasmus y el profesorado nombrado a tal efecto).

Nivel del idioma del país de acogida (Este criterio pondera con un 20%).

Por norma general se exigirá B1 de inglés para los alumnos de FP de Grado Superior. El departamento de idiomas realizará una prueba de nivel que podrá ser sustituida por la presentación del certificado correspondiente.

Usuario básico:

0,4 puntos para el nivel A1

0,8 puntos para el nivel A2

Usuario independiente:

1,2 puntos para el nivel B1

1,6 puntos para el nivel B2

Usuario competente:

2,0 puntos para el nivel C1 y/o C2

